

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CONCON, 21 AGO 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 027

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- El decreto presupuestario N°66 de fecha 29 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, a nivel de ítem y la decisión alcaldía.

DECRETO

- PROCEDASE a efectuar la Sexta Modificación Interna al Presupuesto Año 2018, como se indica:

Código	Descripción	Aumento	Disminución
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS		3,500,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	3,500,000	
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		2,400,000
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	2,400,000	
TOTALES		5,900,000	5,900,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-09-005-000-000	(3)ACTIVIDADES MUNICIPALES	(1)ACTIVIDADES MUNICIPALES	(1)ACTIVIDADES MUNICIPALES	3,500,000
215-22-09-003-000-000	(3)ACTIVIDADES MUNICIPALES	(1)ACTIVIDADES MUNICIPALES	(1)ACTIVIDADES MUNICIPALES	3,500,000
215-22-12-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,400,000
215-22-12-005-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,400,000

- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/BUC/buc.

Distribución:

- Secretaría Municipal. ✓
- Control Interno.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Secplac.
- Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3